

Al 31 de diciembre del 2014

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES.

La Compañía se constituyó como sociedad anónima, mediante escritura pública de fecha 1 de Diciembre del 2004, la Superintendencia de Compañías, el 15 de Diciembre del 2004, Registro Mercantil de Guayaquil número 22648 de dicada La prestación de todo tipo de asesoría formulación planificación diseño, gestión , control administración, seguimiento, auditoria, certificación y evaluación de proyectos económicos, ambientales sociales, educativos, empresariales, o de inversión , públicos o privados nacionales o extranjeros especialmente en campos gerencial operativo recursos humanos , productivos, agrícola, ecológico, informativo , contables, administrativos

La Compañía tiene su domicilio social en la ciudad de Guayaquil, en Junín 444 entre Córdova y Baquerizo Moreno Piso Oficina 2-A mantiene el Registro Único de Contribuyente No. 0992383631001, asignado por el Servicio de Rentas Internas y con expediente # 117707 asignado por la Superintendencia de compañía.

La Compañía tiene como actividad económica principal Actividades de Servicio de en la Cobranza de Cuentas.

2. EFECTIVO.

Al 31 de diciembre del 2014, las cuentas caja y bancos están conformadas de la siguiente manera:

	2014
Caja y Bancos (1)	804,14

Total	804,14

(1) Este saldo corresponde, a los ingresos de dinero por concepto de caja general mantenidos en la Compañía y cuenta corriente bancaria.

3. CUENTAS POR COBRAR.

Al 31 de diciembre del 2014, las cuentas por cobrar están conformadas de la siguiente manera:

	2014
Cientes (1)	\$ 1.189,69
Otros	800,00

	\$ 1.989,69

4. CREDITO TRIBUTARIO.

Al 31 de diciembre del 2014, las cuentas por crédito tributario están compuestas de la siguiente manera:

	2014
Crédito Tributario (IVA)	\$ 11.434,09
Crédito Tributario (RENTA)	4.215,42

	\$ 15.649,51

(1) El saldo de esta cuenta corresponde principalmente a la cuenta IVA Pagado del año 2014 por el valor de US\$ 11434.09

(2) Este valor, corresponde a las retenciones que los clientes nos realizan y que se utilizara en la conciliación tributaria del año 2014 US 999.57

5. CUENTAS POR PAGAR.

Al 31 de diciembre del 2014, las cuentas por pagar están compuestas de la siguiente manera:

Proveedores locales	\$17.643,34

	\$ 17.643,34

6. PRESTAMOS ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre del 2014, la compañía ha concebido un préstamo a largo plazo al accionista que está compuesta de la siguiente manera

	2014
Prestamos Accionistas	\$ 21.588,00

7. CAPITAL

Al 31 de diciembre del 2014, la cuenta capital está compuesta de la siguiente manera:

	%	2014
Karina Zamarcanda Von Lippke	90%	\$ 990,00
Walter Frank Bastidas Díaz	10%	10,00

		\$ 1.000,00

Al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre del 2014, el capital social está constituido por un mil dólares, dividido en Diez acciones ordinarias del Sr. Walter Frank Bastidas Díaz y Novecientos Noventa acciones ordinarias de la Sra. Karina Zamarcanda von Lippke y normativas de un dólar cada una.

8. Aporte para futuras capitalizaciones

Los accionistas han hecho las siguientes aportaciones para futuro aumento de capital por un valor de \$ 0.00

9. INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2014, la cuenta de ingresos está conformada de la siguiente manera:

	2014
Ingresos	\$ 49.978,22

	\$ 49.978,22

(1) Los ingresos del año 2014, corresponde a la prestación de Servicio Técnico Especializado en Digitalización de documentos.

10. GASTOS

Al 31 de diciembre del 2014, las cuentas de gastos están conformadas de la siguiente manera:

	2014
Gastos Administrativos (1)	\$ 44.602,40

CONCILIACIÓN TRIBUTARIA

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad tributaria de la Compañía, para la determinación del impuesto a la renta fueron:

	2014	
Utilidad del Ejercicio		\$ 5.375,82
Participación de los Trabajadores 15%		806,37

Saldo Utilidad Gravable		\$ 4.569,54

Al cierre de los meses del ejercicio fiscal, la determinación del impuesto a la renta fue:

	2014
Impuesto a la Renta Causado	\$ 1.005,28
Anticipo ejercicio Fiscal	1.085,44
Retenciones a Favor	999,57

	\$ 3.090,29

REFORMAS TRIBUTARIAS

En el Suplemento al Registro Oficial No. 583 del 24 de Noviembre del 2011, se expidió la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los ingresos del Estado, mediante el cual se reformó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI) y la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, los principales cambios son los siguientes:

- De acuerdo con las Reformas Tributarias incluidas en el Código de la Producción, la tarifa de impuesto a la renta, se reduce de manera progresiva a partir del 2012, año en el cual será la tasa del 23%, hasta llegar en el 2013 al 22% en adelante.
- Exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, para las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia de este Código, así como también las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existentes, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

11. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Estos estados financieros fueron aprobados y corregidos por la junta general de accionistas y autorizados para su publicación el 15 de Enero del 2015.

Atentamente,

CPA. Karina von Lippke
CONTADOR
C.C. 1711264810